

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**



CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 252 DEL 26 DE JULIO DE 2023

Por la cual se declara desierto el proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PN CESAP SA MC 099 DE 2023, cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.

En uso de las facultades legales y en especial las que confieren la Resolución No. 02949 del 6 de julio de 2015, la Resolución No. 06239 de 2018 de la Policía Nacional; la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 y la Resolución No. 2315 del 19 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 06239 del 07 de diciembre 2018, se expidió el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, el cual en el capítulo II, artículo 12 faculta a los administradores de los centros sociales para organizar, administrar, dirigir y controlar las actividades de conformidad con las directrices trazadas por el Consejo Asesor y la Dirección de Bienestar Social y Familia Policía Nacional.

Que a través de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 se expidió la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros Policía Nacional", a través de la cual se fijaron las normas y procedimientos para efectuar todo el proceso contractual en los Centros Sociales.

Que en virtud de la Resolución No. 2315 del 19 de julio de 2023, expedida por la Dirección General Policía Nacional, por la cual se designa a la señora Capitán DENISE MABEL PORTILLA PORTILLA identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.545.302 de Bogotá D.C como Administradora del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional (E).

Que los administradores de los centros sociales son competentes para brindar aplicación a la mencionada Guía de Contratación.

Que el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional, publicó en la página web www.cesap.gov.co de la entidad el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP MC 099 – 2023 para seleccionar un proveedor para EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL, respaldado con el Certificado de Disponibilidad de Recursos No. 55 2300000225 de fecha 28 de junio de 2023, expedido por el Grupo Financiero – oficina de presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.

Que el 14 de julio de 2023 siendo las 10:00 horas, la oficina de contratos del CESAP cierra Acta No. 002944 – AREAD – GRUCO del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP MC 099 – 2023, dejando constancia ante los asistentes Administrador Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional (E), dueño de la necesidad y líder del grupo de contratos la presentación de dos (2) ofertas, por tratarse de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que el 19 de julio de 2023 siendo las 16:00 horas, la oficina de contratos del CESAP publica Acta de verificación preliminar No. 003039 – AREAD – GRUCO del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP SA MC 099 – 2023, dejando constancia ante los asistentes comités de evaluación y líder del grupo de contratos.

Que el 25 de julio de 2023 siendo las 14:30 horas, la oficina de contratos del CESAP elabora el Acta de consolidado final No. 003128 – AREAD – GRUCO del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN

RESOLUCION NO. 252 DEL 26 DE JULIO DE 2023. HOJA NO. 2. CONTINUACION POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 099 – 2023, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.

CESAP MC 099 – 2023 a las 14:00 horas, dejando constancia ante los asistentes, comités de evaluación, y líder Grupo Contratos.

De acuerdo con lo anterior y agotado el proceso contractual referido se procede a realizar la declaratoria de desierto en virtud de lo señalado en el numeral 6, CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO en las Condiciones de Participación.

Conforme a, lo mencionado en las condiciones de participación del presente proceso, se indica respecto al caso que nos atañe, lo siguiente:

DECLARAR DESIERTO EL PROCESO: El Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.

En atención a las anteriores consideraciones, el Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar **DESIERTO** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP SA MC 099 – 2023 cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE MALTAS Y CERVEZAS PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL, porque las propuestas no cumplen con las condiciones para ser adjudicatarias en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN CESAP SA MC 099 – 2023 de acuerdo al cronograma del proceso.

ARTÍCULO 2º: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá ser presentado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C. el día veintiséis (26) de julio de 2023.



Capitán **DENISE MABEL PORTILLA PORTILLA**
Administrador Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional (E)

Elaborado por: AOC Andrea Cardozo P. - Grupo Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Líder Grupo Contratos
Revisado por: OPS John Fernando Calderón Gaitán – Asesor Jurídico
Fecha de Elaboración: 26/07/2023

Diagonal 44 No. 68 B – 30
Teléfonos 7445124
cesap.grupo@policia.gov.co
www.cesap.gov.co